

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 69 Lunes 21 de marzo de 2016 Sec. IV. Pág. 13098

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 10532 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso 204/2012-L seguido a instancias de Viajes Ulises, S.L., Viajes Mundojet, S.L.U., D. José Carlos Almoguera Mayorga, Dña. María Victoria Muñoz García (NIG: 07040 47 1 2012 0000338) se ha dictado con fecha 14/03/2016 auto de CONCLUSIÓN de concurso voluntario ordinario de los deudores Viajes Ulises, S.L., Viajes Mundojet, S.L.U. con CIF B07623861 y domicilio en C/ Aragón, n.º 24, bajos, de esta ciudad; D. José Carlos Almoguera Mayorga, con DNI 42961808Q y domicilio en Camí de Sarriá, n.º 73, de esta ciudad; y Dña. María Victoria Muñoz García, con DNI 35008345E y mismo domicilio que el anterior.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160013004-1